

1244

DECRETO N°

TEMUCO,

05 MAR 2014

VISTOS :

1. La escritura privada celebrada entre la Municipalidad de Temuco y don Patricio Andrés González Toledo, con fecha 04 de marzo de 2014.
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese prórroga de contrato: "Servicio Profesional para Asistencia a la Inspección Técnica de Obras en la Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen - Temuco", celebrada entre la Municipalidad de Temuco y don Patricio Andrés González Toledo, por escritura privada de fecha 04 de marzo del año 2014.-
2. La prórroga de contrato se conviene por el término comprendido entre el 12 de marzo y 31 de mayo, ambas fechas inclusive y del año 2014.
3. Por los servicios cuya prórroga se conviene la Municipalidad de Temuco pagará al Prestador la suma única y total de \$3.878.770 (tres millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos setenta pesos), impuestos incluidos.
4. La prórroga convenida se entiende formar parte integrante del presente Decreto y del contrato original de fecha 21 de marzo de 2013.

ANOTESE, REFRÉNDESE COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/ETI

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dirección Administrativa
- Dirección de Obras
- Unidad de Propuestas
- Patricio González Toledo
- Oficina de Partes



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2211999
PRESUPUESTO VIGENTE	100.000.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	3.878.770.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	2090
	17-03-2014



PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Y
PATRICIO ANDRÉS GONZALEZ TOLEDO

En Temuco, a 04 de marzo de 2014, comparece por una parte la Municipalidad de Temuco, en adelante **“La Municipalidad”**, persona jurídica de derecho público, Rol Único Tributario N° 69.190.700-7, representada por su Alcalde Subrogante don **PABLO ABSALÓN SÁNCHEZ DÍAZ**, chileno casado, ingeniero civil, Cédula Nacional de Identidad N° _____ ambos con domicilio en calle Arturo Prat N° 650 de la ciudad de Temuco; y por la otra don **PATRICIO ANDRÉS GONZÁLEZ TOLEDO**, en adelante también denominado **“El Prestador”**, chileno, ingeniero constructor, Cédula Nacional de Identidad N° _____ con domicilio en Temuco, calle _____ y exponen:

PRIMERA. ANTECEDENTES.

Por Decreto Alcaldicio N° 84 de fecha 05 de febrero de 2013 se aprobaron las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta 17 – 2013 “Contratación de Servicio Profesional para Asistencia a la Inspección Técnica de Obras en la Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen – Temuco”.

Por Decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 28 de febrero de 2013 la Propuesta Pública referida en el párrafo anterior fue adjudicada al Prestador.

Como consecuencia de lo anterior, por escritura privada de fecha 21 de marzo de 2013 los comparecientes celebraron el contrato respectivo, instrumento que fue aprobado por Decreto Alcaldicio número 1.409 de fecha 02 de abril de 2013 y que fijó como término de prestación de los servicios 330 días contados desde el inicio de ejecución de la obra.

SEGUNDA. OBJETO:

En este acto y mediante el presente instrumento, conforme faculta el artículo 17 de las Bases Administrativas de la Propuesta, previo acuerdo favorable de la Comisión Evaluadora de Propuestas De fecha 12 de febrero de 2014 los comparecientes acuerdan prorrogar el contrato de fecha 21 de marzo de 2013 por el término comprendido entre el doce de marzo y treinta y uno de mayo, ambas fechas inclusive y de 2014.

TERCERA. PRECIO:

Por la prórroga de los servicios la Municipalidad de Temuco pagará al Prestador la suma única y total de \$3.878.770 (tres millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos setenta pesos), valor que se hará efectivo de la siguiente forma: a)Un primer estado de



pago por la suma de \$969.680 (novecientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos) transcurridos veinte días de la prórroga; b) Un segundo estado de pago por la suma de \$1.454.545 (un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos); c) Un tercer estado de pago por la suma de \$1.454.545 (un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos).-

CUARTA.

En todo lo no modificado por este instrumento se mantienen plenamente vigentes las disposiciones contenidas en el contrato original, suscrito entre los comparecientes con fecha 21 de marzo de 2013.

QUINTA. DOMICILIO.

Para todos los efectos legales derivados de la presente prórroga de contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Temuco, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios.

SEXTA. PERSONERÍA.

La personería de don **PABLO ABSALÓN SÁNCHEZ DÍAZ** para actuar en representación de la Municipalidad de Temuco consta de Decreto Alcaldicio número 45 de fecha 24 de febrero del año 2014.

SÉPTIMA. GASTOS Y EJEMPLARES.

Este contrato se suscribe en dos ejemplares de idéntica fecha, tenor y validez quedando uno de éstos en poder de cada uno de los contratantes.

Los gastos notariales derivados del presente Contrato serán de cargo del Prestador del Servicio, quien deberá autorizar su firma ante Notario Público.


PATRICIO ANDRÉS GONZALEZ TOLEDO
PRESTADOR DEL SERVICIO




PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



MRA/ICHI



AUTORIZO UNICAMENTE LA FIRMA DE LA VUELTA DE DON PATRICIO ANDRÉS GONZÁLEZ TOLEDO C.I 12.295.269-K EN CALIDAD DE PRESTADOR DE SERVICIO.- TEMUCO 04 DE MARZO DE 2014.-

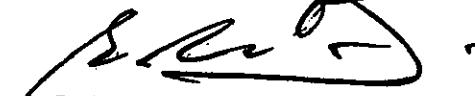



Propuesta Pública 17-2013
**“CONTRATACION DE SERVICIO PROFESIONAL
PARA ASISTENCIA A LA INSPECCION TECNICA
DE OBRAS EN LA CONSTRUCCION CENTRO DE
SALUD FAMILIAR EL CARMEN-TEMUCO”.**
1658-114-LE13

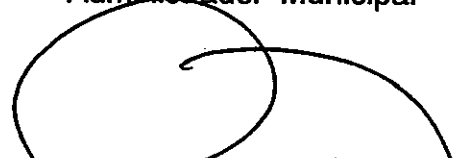
Unidad de Propuestas Públicas

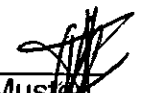
Nombre del Contratista o Prestador del Servicio	PATRICIO ANDRES GONZALEZ TOLEDO. Rut N°
Monto adjudicado	\$ 16.000.000.- IVA incluido
Valor que se paga actualmente por el contrato	-----
Motivo de la modificación	Ampliación de Plazo de Servicio Profesional a la Inspección Técnica de Obras en la Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco, debido a Modificación de Obras y Plazo en la Construcción del Edificio de Salud. Las Bases establecen en el Art. 17 "Prorroga del Contrato", el cual corresponde a este caso. Ver informe Técnico ITO.
Descripción de la modificación	Ampliación de Plazo de 80 días corridos, para dar Asesoría a la ITO en verificación del cumplimiento del Contrato, planos y Especificaciones Técnicas. Coordinación y solución de discrepancias en Obra. Se requiere la Ampliación del profesional para la Etapa de Terminación de la Obra, detalles y observaciones que hubiesen hasta la Recepción Provisional de la Obra, para dar una buena terminación por la alta complejidad que tiene.
Plazo por el cual se requiere efectuar la modificación	Plazo de 80 días corridos a contar del 12 de marzo 2014 al 31 de mayo de 2014. Fecha Inicio Original Obra: 15 abril 2013 al 11 de marzo 2014.
Monto involucrado en la modificación	\$ 3.878.770.- IVA Incluido Financiamiento Municipal. Dividido en 3 pagos, el primer pago de 20 días corridos será de \$969.680.- y el segundo y tercer pago será de \$1.454.545.- cada uno.
Con cargo a la asignación Presupuestaria	22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales". C.C 11.05.02
Nombre de o Dpto. que opera como Unidad Técnica	Departamento de Ejecución de Obras.

Hoy, miércoles 12 de febrero de 2014 , siendo las 08:30 hrs. se reúne la Comisión.-Coordinadora de procesos de compra y Evaluación de Propuestas, la cual en señal de conformidad, firma el Acta de Aprobación de la modificación del contrato de la **Propuesta Pública 17-2013"CONTRATACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ASISTENCIA A LA INSPECCION TECNICA DE OBRAS EN LA CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL CARMEN-TEMUCO"1658-114-LE13**, haciéndose parte del informe técnico presentado por la Dirección de Obras, Unidad Técnica de la Propuesta Pública., a fin de ampliar el del contrato en **80 días corridos a contar del 12 de marzo 2014 al 31 de mayo de 2014; monto involucrado \$ 3.878.770.- IVA Incluido, dividido en 3 pagos, el primer pago de 20 días corridos será de \$969.680.- y el segundo y tercer pago será de \$1.454.545.- cada uno.**


Mario Eduardo Castro Stone
Administrador Municipal



Rolando Saavedra Rebolledo
Director Administración y Finanzas


Octavio Concha Riquelme
Director de Control


Jaime Zamorano Musto
Encargado Asesoría Jurídica


Jorge Jofre Riosco
Director de Planificación (s)


Patricio Márquez
Asesor de Presupuestos


Marcelo Bernier Richter
Director de Tránsito


Marco Antonio Rojo Venegas
Jefe Dpto. Gestión Abastecimiento

FORMULARIO SOLICITUD
TRAMITACIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO
 (Entregar en la Unidad de Propuestas, 2 copias)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO
 UNIDAD DE PROPUESTAS

Uso Interno Unidad de propuestas	
N° Ingreso	Fecha Ingreso Unidad de Propuestas

Dirección Solicitante	OBRAS MUNICIPALES
Funcionario encargado de tramitar la modificación de contrato (Dirección Solicitante)	Nombre Ivonne del Canto Gacitúa
	Teléfono 045-2973302
	E- mail idelcanto@temucochile.com

Propuesta N° : (Ej. 25-2007)	Propuesta Pública 17-2013
Nombre de la Propuesta	"CONTRATACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA ASISTENCIA A LA INSPECCION TECNICA DE OBRAS EN LA CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL CARMEN-TEMUCO".
I.D.:	1658-114-LE13

Nombre del Contratista o Prestador del Servicio	PATRICIO ANDRES GONZALEZ TOLEDO. Rut N° 12.295.269-k
Monto adjudicado	\$ 16.000.000.- IVA incluido
Valor que se paga actualmente por el contrato	-----
Motivo de la modificación	Ampliación de Plazo de Servicio Profesional a la Inspección Técnica de Obras en la Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco, debido a Modificación de Obras y Plazo en la Construcción del Edificio de Salud. Las Bases establecen en el Art. 17 "Prorroga del Contrato", el cual corresponde a este caso. Ver informe Técnico ITO.
Descripción de la modificación	Ampliación de Plazo de 80 días corridos, para dar Asesoría a la ITO en verificación del cumplimiento del Contrato, planos y Especificaciones Técnicas. Coordinación y solución de discrepancias en Obra. Se requiere la Ampliación del profesional para la Etapa de Terminación de la Obra, detalles y observaciones que hubiesen hasta la Recepción Provisional de la Obra, para dar una buena terminación por la alta complejidad que tiene.
Plazo por el cual se requiere efectuar la modificación	Plazo de 80 días corridos a contar del 12 de marzo 2014 al 31 de mayo de 2014. Fecha Inicio Original Obra: 15 abril 2013 al 11 de marzo 2014.
Monto involucrado en la modificación	\$ 3.878.770.- IVA Incluido Financiamiento Municipal. Dividido en 3 pagos, el primer pago de 20 días corridos será de \$969.680.- y el segundo y tercer pago será de \$1.454.545.- cada uno.
Con cargo a la asignación Presupuestaria (indicar N° y nombre de la cuenta)	22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales". C.C 11.05.02
Nombre de la Unidad o Dpto. que opera como Unidad Técnica	Departamento de Ejecución de Obras.


 FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR SOLICITANTE


Uso reservado Administración Municipal	
Fecha	Visto Bueno y Timbre



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME TÉCNICO

A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE : INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

**PROPUESTA PUBLICA Nº 17-2013" CONTRATACION DE SERVICIO
PROFESIONAL PARA ASISTENCIA A LA INSPECCION TECNICA DE OBRAS
EN LA CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL CARMEN –
TEMUCO", ID 1658-114-LE13.**

En relación a la Contratación de Servicio profesional para asistencia a la Inspección Técnica de Obras en la Construcción del Centro de Salud Familiar El Carmen de Temuco, Propuesta Pública Nº 17-2013 ID 1658-114-LP13, se permite informar lo siguiente:

1. La Contratación del servicio Profesional en mención fue adjudicado a don Patricio Andrés Gonzalez Toledo, RUT Nº mediante Decreto Alcaldicio Nº 144 de fecha 28 de febrero de 2013, en la suma total de \$ 16.000.000.- y en un plazo de 300 días corridos, de acuerdo a Acta de Inicio de Actividades la fecha de Inicio de la Asesoría fue el 15 de abril de 2013 y fecha de término el 11 de marzo de 2014.
2. En consideración a que en la Obra "Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen – Temuco", se efectuó una Modificación de Contrato por Aumento de Obra y Plazo para la Obra financiada por el Gobierno Regional, fondos F.N.D.R., con un plazo de 75 días corridos quedando como fecha de término de la Obra el 15 de abril de 2014, se solicita una Ampliación de Plazo de 80 días corridos para el Profesional Asesor de la ITO, es decir hasta el 31 de mayo de 2014.
3. Este plazo permitiría que el Profesional señalado, quien se desempeña en la obra por más de nueve meses, quien cuenta con el conocimiento total del proyecto y de los acontecimientos de la Obra, continúe asesorando en forma directa la terminación de la obra, detalles y observaciones que pudiera realizar la Comisión Receptora, hasta la Recepción Provisional, lo que permitiría dar un buen término a este Centro de Salud, por su gran tamaño y complejidad que reviste.
4. El monto total solicitado con cargo Municipal es de \$ 3.878.770.- Impuestos Incluidos, dividido en tres pagos, el primer pago de \$ 969.680.- y el segundo y tercer pago de \$ 1.454.545.- cada uno, igual a lo pagado anteriormente en el Contrato original, con cargo al F.N.D.R.
- 5.- Las Bases establecen en su artículo 17 " Prorroga del Contrato", que se podrá prorrogar el Contrato en las siguientes circunstancias, las cuales corresponden en este caso:
 - Aumento de Plazo de la Obra" Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen – Temuco".
 - Si la Inspección de Técnica de la Obra lo considera necesario y justificable.

Saluda Atentamente a Ud.



IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.



Temuco, 10 de febrero de 2014